

DOCUMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Concurso de baile – Masterclass Endless Summer – C.C. La Dehesa

Evento: 12 de septiembre de 2026

1. Objeto del documento

El presente documento tiene por objeto dejar claramente definido el tratamiento de los datos personales que se realizará con motivo del concurso de baile integrado en la Masterclass del evento Endless Summer – La Dehesa, especialmente respecto de los dos ganadores, y establecer las pautas que deberán seguir las personas y empresas que intervengan en la acción.

Este documento se basa en las Bases Legales del sorteo y en el documento interno de proceso del concurso facilitados para la acción. Las Bases Legales establecen expresamente que la protección de datos se regirá por la Política de Privacidad disponible en la web del centro comercial.

2. Funcionamiento del concurso y datos que se recaban

Durante la Masterclass de baile, las personas que suban al escenario participarán en el concurso. Según el proceso previsto, inicialmente se anotará el nombre de cada participante en un papel que se introducirá en un saco. Al finalizar los bailes se extraerán aleatoriamente dos nombres, que corresponderán a los dos ganadores. A estos dos ganadores se les solicitarán posteriormente el nombre completo y un número de teléfono para que The Wokis pueda contactar con ellos y gestionar la entrega de los premios.

Las Bases Legales confirman que habrá dos ganadores y que sus datos serán comprobados para que la agencia de comunicación del centro comercial pueda contactar con ellos y gestionar la entrega/recogida del premio.

3. Principios básicos que deberán respetarse

- Recabar únicamente los datos necesarios para gestionar la participación y, en el caso de los ganadores, contactarles y entregarles el premio.
- No utilizar los datos de los participantes o ganadores para finalidades comerciales, publicitarias o de marketing que no estén expresamente amparadas por la correspondiente información y base jurídica.

- No comunicar los datos de los ganadores a terceros distintos de los necesarios para gestionar el concurso y la entrega del premio, salvo que exista una base legal o autorización que lo permita.
- Mantener los datos con medidas de seguridad adecuadas y evitar fotografías, capturas, listados o copias innecesarias de los datos personales.
- Conservar los datos únicamente durante el tiempo necesario para las finalidades para las que fueron recogidos y durante los plazos legales que, en su caso, resulten aplicables.

4. Protocolo operativo para el día del evento

Participante: para la dinámica del sorteo, se utilizará el nombre facilitado por la persona participante, conforme al procedimiento definido.

Selección de ganadores: la extracción de los dos ganadores se realizará de forma pública y aleatoria, tal y como establecen las Bases Legales.

Entrega de datos a The Wokis: los datos de los dos ganadores deberán facilitarse a The Wokis únicamente para la finalidad de contactar con ellos y coordinar la recogida/canje del premio, siguiendo las Bases Legales y las instrucciones del promotor.

No recopilar datos adicionales: no deberán solicitarse DNI, domicilio, correo electrónico u otros datos si no son necesarios para la gestión concreta del premio o no han sido previamente contemplados e informados.

Incidencias: cualquier pérdida, envío erróneo, acceso no autorizado o comunicación accidental de los datos deberá comunicarse inmediatamente al responsable interno de la acción para su valoración y gestión.

5. Contacto con los ganadores y entrega de los premios

The Wokis contactará posteriormente con los dos ganadores para coordinar la entrega o recogida del premio. Las Bases Legales establecen que los premios son personales e intransferibles y que el ganador deberá ponerse en contacto con la entidad o, en su defecto, con su agencia de comunicación para organizar la recogida o el canje. Para las tarjeta de regalo, se prevé la recogida en la sede de TheWokis Comunicación S.L., en Pasaje Bisbal 6, 2ºB, 28028 Madrid, previa coordinación. El plazo máximo previsto es de 30 días naturales desde el contacto entre la agencia y el ganador, salvo ampliación.

Por tanto, el teléfono facilitado deberá utilizarse exclusivamente para efectuar ese contacto y coordinar la gestión del premio, sin incorporarlo a bases de datos comerciales ni utilizarlo para comunicaciones ajenas al concurso.

6. Responsabilidades y punto que debe quedar documentado

A efectos operativos, debe quedar constancia de que los datos de los dos ganadores se facilitan a The Wokis exclusivamente para gestionar el concurso y la entrega de los premios, conforme al procedimiento aprobado por el promotor.

Asimismo, antes de la ejecución de la acción, conviene que el proveedor/agencia que intervenga en la recogida o gestión de datos tenga claramente documentado su papel respecto del tratamiento de datos (por ejemplo, si actúa siguiendo instrucciones del promotor o si existe otra relación jurídica), así como las instrucciones no aparece desarrollada en las Bases Legales facilitadas, por lo que no debe presuponer en este documento.

7. Información al participante

Las Bases Legales remiten a la Política de Privacidad publicada en la web del centro comercial para la información relativa a protección de datos. Por ello, el proveedor deberá seguir exactamente la información y las instrucciones de privacidad que haya definido el promotor, especialmente en el momento en que se soliciten los datos de los ganadores.

Si se utiliza un formulario, listado, WhatsApp, correo electrónico, teléfono u otra herramienta para recoger o transmitir los datos de los ganadores, deberá utilizarse el canal previamente autorizado por el responsable de la acción y evitar el envío de información a destinatarios no autorizados.

8. Cierre y constancia

El objetivo de este documento es dejar por escrito que la recogida y utilización de los datos de los dos ganadores está limitada a la gestión del concurso y a la entrega de los premios, y que cualquier uso diferente deberá contar con la correspondiente base jurídica e información al interesado.

Este documento complementa, a efectos operativos, las Bases Legales del concurso y no las sustituye. En caso de contratación, deberán revisarse las Bases Legales y la Política de Privacidad aplicables por el promotor.